

abonar al arrendador en los tres Reales en Virrey  
 le mande para el consumo de carne y en par  
 ticular de la que se desgracia o dispone en es  
 ta jurisdiccion, Alordanos que biter estas dispo  
 siciones y consideranda de unimo tiempo el perju  
 cio que puen y no gozaba en esta parte de  
 Arrendador de los desgraciados dros en esta parte  
 de comun Arrendo & terminacion que toda  
 persona que se halla en la Clase de Mercantia  
 se gona de pague en Real de el dho Virrey  
 le muna o desgracia pidiendo de esta modo  
 dependula del modo que ungor le combiniere  
 En cuyas se condey esta Cabida y firmas los  
 de este Ayuntamiento de que los dros son los siguientes

Derecho sobre  
 reves

Ant. Garcia Jimenez

José Salas y Fran. Manresa

Cristoval Hernandez

Fran. Garcia

Andres Garcia

Yginio Bivarca

José Bando  
 Juan. Guerrero

Arrendo de Encomienda de Santa Clara en

